

FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS PED CHESTE CURSO ESCOLAR 2018/2019

➤ **PLAZAS CONVOCADAS**

Los planes de especialización deportiva van dirigidos a alumnos deportistas en los siguientes cursos académicos:

- Alumnos nacidos en 2006 que vayan a cursar 1º de E.S.O.
- Alumnos nacidos en 2005 que vayan a cursar 2º de E.S.O.
- Alumnos nacidos en 2004 que vayan a cursar 3º de E.S.O.
- Alumnos nacidos en 2003 que vayan a cursar 4º de E.S.O.

- Se convocan exclusivamente 19 plazas.
- Si los candidatos no reúnen todas las condiciones técnicas, deportivas y académicas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
- Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos técnicos, deportivos y académicos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
- La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos en régimen de internado.

➤ **PLAZO DE SOLICITUD**

El plazo de presentación de solicitudes (**según el modelo del anexo I**) se realizará en la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana, desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el 20 de Abril de 2018.

➤ **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS**

A) ACADÉMICOS:

- En el caso de los alumnos deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Educación Secundaria Obligatoria deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos una vez realizada la prueba de la convocatoria extraordinaria y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.

- No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de 6 insuficientes o si en las notas del curso anterior presenta 12 insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en 2 evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de 4 asignaturas.
- En la selección de los deportistas tendrán preferencia y se seleccionarán, en primer lugar, aquellos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente en la convocatoria ordinaria. **Los alumnos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente una vez realizada la prueba extraordinaria de final de junio, sólo podrán ser seleccionados en el caso de que queden plazas vacantes.**
- Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente **documentación**:
 - Fotocopia del D.N.I. o Libro de familia.
 - Autorización paterna (**Según modelo Anexo II**)
 - Copia de la licencia deportiva de la Comunidad Valenciana o de los juegos deportivos de la C.V. correspondiente a la actual temporada 2017-2018.
 - Copia del boletín de notas con los resultados académicos correspondientes a las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª del curso académico 2016/2017 y 1ª y 2ª evaluación del curso 2017/2018.

B) DEPORTIVOS:

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS FISICO-TÉCNICAS:

1.- CARRERA DE 30 METROS LANZADOS

Finalidad:

Medir la velocidad de desplazamiento.

Material:

Una pista, con dos marcas de salida y llegada con 30 metros de separación entre ellas.

Forma de ejecución:

El ejecutante correrá hasta completar los 30 metros, señalizados en su inicio y su final por marcas bien visibles. Al pasar el ejecutante por dichas marcas, situadas en la salida, se activará el crono y el mismo se detendrá cuando el ejecutante sobrepase las marcas situadas en la llegada, a 30 metros de la salida.

Reglas:

1. El cronometro se activa al pasar por la salida y se detiene al llegar a la línea de meta.
2. Se realizarán dos intentos con descanso de 5 minutos entre ellos.

Anotación:

Se anotarán los dos intentos en segundos y décimas manteniendo como marca el mejor de ellos.

2.- SALTO VERTICAL**Finalidad:**

Medir la potencia del tren inferior. Capacidad de salto vertical -detente-.

Material:

Medidor de altura con marcas por cm colgado de una canasta.

Forma de ejecución:

Situándose cerca del medidor, permitiéndosele una carrera previa opcional. Saltar a tocar a la marca más alta a la que llegue. El ejecutante extiende su brazo próximo al medidor y marca la altura que alcanza en esta posición. Previamente se le ha medido el alcance a una mano estirando el mismo brazo con el que ha saltado en un medidor a una altura capaz de medir el alcance.

Reglas:

- 1.- El ejecutante puede mover los brazos y flexionar el tronco y las rodillas. Puede tomar unos pasos previos al salto.
- 2.- Se toma la medida del salto y se le resta el alcance a una mano.
- 3.- Se realizarán tres intentos de salto.

Anotación:

Se anota el mejor de los tres saltos y se le aplica la resta mencionada anteriormente.

3.- LANZAMIENTO DE BALÓN**Finalidad:**

Medir la potencia general.

Material:

El campo de Voleibol, un balón medicinal de 3 Kgs. y una cinta métrica.

Forma de ejecución:

Con el balón de 3 Kgs., el ejecutante se coloca detrás de una de las líneas del campo con los pies paralelos y cómodamente separados, el balón sujeto con las dos manos, sobre y detrás de la cabeza. Desde esta posición arquea hacia atrás el cuerpo y lanza el balón con dos manos hacia delante y tan lejos como puede.

Reglas:

1. No se puede tomar impulso desplazando algún pie.
2. Tampoco se puede desplazar ningún pie en el momento de lanzar el balón.
3. No se puede apoyar parte alguna del cuerpo en el suelo después del lanzamiento, por delante de la línea de inicio de la medición.
4. No se puede saltar en el momento del salto.

Anotación:

Se mide desde la línea hasta la primera huella dejada en el suelo por el balón.
Se acredita el mejor de tres intentos.

4.- FLEXIBILIDAD DEL TRONCO

Finalidad: Medir la flexibilidad de la columna y en especial de la región lumbar.

Material: Tabla de flexibilidad con las medidas en centímetros (ver especificaciones).

Forma de ejecución: Sentado frente a un banco marcado con una regla graduada en la parte superior con el punto cero coincidiendo con la superficie de apoyo de los pies, se flexiona el tronco hacia adelante tanto como se pueda y se mantiene la posición hasta que se lee el resultado.

Reglas:

1. El ejercicio se ejecuta descalzo.
2. No se puede rebotar para alcanzar más distancia.
3. No se pueden flexionar las piernas.

Anotación:

Se anotarán los centímetros en más o en menos que se alcance con la flexión.
Son los centímetros en menos cuando no se llega al cero de la regla graduada, y en más cuando se pasa dicho cero.

5.- TEST DE RESISTENCIA. COURSE NAVETTE.

Finalidad: Medir la potencia aeróbica máxima.

Material: Una cancha lisa con dos líneas separadas 20 mts. y un radio-cd con la música sonora correspondiente.

Descripción del ejercicio: Se trata de una carrera de ida y vuelta de 20m., cuya velocidad se regula mediante una música sonora que emite una señal acústica que corresponde a la señal de salida de los siguientes 20m. El objetivo del test es mantener el ritmo impuesto por la música sonora el máximo tiempo posible.

Reglas:

1. La salida se efectúa desde detrás de la línea de salida.
2. Se debe llegar a la siguiente línea de forma que se pueda salir cuando la música emita la señal sonora correspondiente.
3. Si no se hubieran recorrido los 20 mts. cuando la cinta emite la siguiente señal de salida, se deben terminar esos 20 mts. y llegar a la siguiente línea antes de que la música emita la siguiente señal. De no cumplir esta condición concluye el test.
4. Se debe parar cuando no se pueda mantener el ritmo impuesto o cuando se compruebe que no se puede terminar el periodo señalado.

5. Se debe mantener siempre la línea de carrera, no se permiten giros, solo paradas.
6. Prestar atención al último periodo enunciado por la cinta, este es el resultado. No debe olvidarse.

Anotación:

Se anota el último periodo o fracción de periodo anunciado por la cinta mientras se está corriendo.

C) REQUISITOS DE APTITUD

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva. En la misma cita se les entregará la documentación necesaria para la matrícula y se les informará del funcionamiento de los Planes.

BAREMOS DE LAS PRUEBAS FÍSICAS

FEMENINO:

Año 2006										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Velocidad 30 mts.	5,6	5,4	5,2	5,0	4,8	4,6	4,4	4,2	4,0	3,8
Salto	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46
Lanzamiento balón 3 kg.	4,45	4,60	4,75	4,90	5,05	5,20	5,35	5,50	5,65	5,80
Flexibilidad de tronco	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Course Navette	2,0	2,5	3,0	3,5	4,0	4,5	5,0	5,5	6,0	6,5

Año 2005										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Velocidad 30 mts.	5,5	5,3	5,1	4,9	4,7	4,5	4,3	4,1	3,9	3,7
Salto	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52
Lanzamiento balón 3 kg.	4,75	4,90	5,05	5,20	5,35	5,50	5,65	5,80	5,95	6,10
Flexibilidad de tronco	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Course Navette	3,0	3,5	4,0	4,5	5,0	5,5	6,0	6,5	7,0	7,5

Año 2004										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Velocidad 30 mts.	5,4	5,2	5,0	4,8	4,6	4,4	4,2	4,0	3,8	3,6
Salto	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58
Lanzamiento balón 3 kg.	5,05	5,20	5,35	5,50	5,65	5,80	5,95	6,10	6,25	6,40
Flexibilidad de tronco	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Course Navette	4,0	4,5	5,0	5,5	6,0	6,5	7,0	7,5	8,0	8,5

Año 2003										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Velocidad 30 mts.	5,3	5,1	4,9	4,7	4,5	4,3	4,1	3,9	3,7	3,5
Salto	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64
Lanzamiento balón 3 kg.	5,35	5,50	5,65	5,80	5,95	6,10	6,25	6,40	6,55	6,70
Flexibilidad de tronco	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Course Navette	5,0	5,5	6,0	6,5	7,0	7,5	8,0	8,5	9,0	9,5

MASCULINO:

Año 2006										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Velocidad 30 mts.	5,5	5,3	5,1	4,9	4,7	4,5	4,3	4,1	3,9	3,7
Salto	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52
Lanzamiento balón 3 kg.	4,75	4,90	5,05	5,20	5,35	5,50	5,65	5,80	5,95	6,10
Flexibilidad de tronco	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Course Navette	3,0	3,5	4,0	4,5	5,0	5,5	6,0	6,5	7,0	7,5

Año 2005										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Velocidad 30 mts.	5,4	5,2	5,0	4,8	4,6	4,4	4,2	4,0	3,8	3,6
Salto	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58
Lanzamiento balón 3 kg.	5,05	5,20	5,35	5,50	5,65	5,80	5,95	6,10	6,25	6,40
Flexibilidad de tronco	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Course Navette	4,0	4,5	5,0	5,5	6,0	6,5	7,0	7,5	8,0	8,5

Año 2004										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Velocidad 30 mts.	5,3	5,1	4,9	4,7	4,5	4,3	4,1	3,9	3,7	3,5
Salto	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64
Lanzamiento balón 3 kg.	5,35	5,50	5,65	5,80	5,95	6,10	6,25	6,40	6,55	6,70
Flexibilidad de tronco	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Course Navette	5,0	5,5	6,0	6,5	7,0	7,5	8,0	8,5	9,0	9,5

Año 2003										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Velocidad 30 mts.	5,2	5,0	4,8	4,6	4,4	4,2	4,0	3,8	3,6	3,4
Salto	52	54	56	58	60	62	64	66	68	70
Lanzamiento balón 3 kg.	5,65	5,80	5,95	6,10	6,25	6,40	6,55	6,70	6,85	7
Flexibilidad de tronco	6	8	10	12	14	16	18	20	21	22
Course Navette	6,0	6,5	7,0	7,5	8,0	8,5	9,0	9,5	10,0	10,5

- ⌚ En el caso de que las mediciones tomadas se encuentren entre dos valores de la tabla se puntuará con la mayor aproximación.
- ⌚ Baremos de la medición de altura:
- ⌚ La medición se realizará con el aspirante descalzo, apoyado de espaldas contra la pared.

MASCULINO										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	6	10	12	16	18	20
Año 2006	157	159	161	163	165	167	169	171	173	175
Año 2005	160	162	164	166	168	170	172	174	176	178
Año 2004	163	165	167	169	171	173	175	177	179	181
Año 2003	166	168	170	172	174	176	178	180	182	184

FEMENINO										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	6	10	12	16	18	20
Año 2006	152	154	156	158	160	162	164	166	168	170
Año 2005	155	157	159	161	163	165	167	169	171	173
Año 2004	158	160	162	164	166	168	170	172	174	176
Año 2003	161	163	165	167	169	171	173	175	177	179

Baremos de envergadura

La medición se realizará con el aspirante de cara a la pared, realizando una extensión máxima de brazos. La puntuación será el resultado de la relación entre la estatura (H) y la envergadura.

MASCULINO Y FEMENINO										
PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Todas las edades	H-2	H-1	H=E	H+1	H+2	H+4	H+5	H+6	H+8	H+10

Valoración:

- 1) Los resultados obtenidos en las baterías de pruebas de acceso (50 puntos)
- 2) La predicción de altura (20 puntos)
- 3) Relación altura-envergadura (10 puntos)
- 4) Informe deportivo aportado por el club de origen del candidato y/o la FVBCV (10 puntos)



➤ **FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

Las pruebas se realizarán en 2 lugares y fechas diferentes, pudiendo asistir a uno de los 2 días de pruebas. El miércoles 25 de Abril tendrán lugar en La Nucía, en la Ciudad Deportiva Camilo Cano (Partida Muixara s/n) a las 18.00 horas. Y el jueves 26 de Abril en el Complejo Educativo de Cheste, en el Pabellón Doble, a partir de las 18:30 horas.

Será necesario llevar ropa deportiva necesaria para poder realizar las pruebas y los participantes podrán ducharse una vez finalizadas.

➤ **INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Dirección: C/ Profesor Beltrán Bágüena, 4-312 A2; 46009 VALENCIA

C/ Córdoba, 8-1º Dcha; 03005 ALICANTE

Teléfonos: 963918760 // 665165794 // 965227221

Fax: 963924955

Web: fvbcv@fvbcv.com

E-mail: fvbcvdv@fvbcv.com

Horario de atención al público

Valencia (Lunes, Martes, Miércoles y Viernes 10.30 – 13.00, Jueves 17.00 – 19.30)

Alicante (Lunes 11.30 - 13.30, Martes a Viernes 10.30 - 13.30, Lunes 17.00 - 19.00)



ANEXO I

SOLICITUD de realización de las pruebas de acceso a los Planes de Especialización Deportiva

D/Dña _____ con _____ D.N.I.
_____ nº: _____

Padre / madre o tutor legal del alumno/a abajo indicado, SOLICITA su inclusión en los Planes de Especialización Deportiva en el Complejo Educativo de Cheste para el curso escolar 2018/2019.

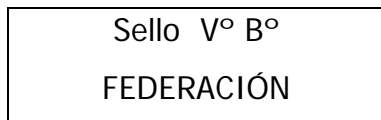
DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE		APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO		TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO (mayúsculas)		D.N.I.	
DOMICILIO		COD. POSTAL	
LOCALIDAD	CLUB AL QUE PERTENECE		
CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA ADMISIÓN		CENTRO DE ESTUDIOS EN LA ACTUALIDAD	

BREVE HISTORIAL DEPORTIVO

TEMPORADAS ANTERIORES	TEMPORADA ACTUAL

Firma del padre, madre o tutor **Fecha:** _____



DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR JUNTO A ESTA SOLICITUD:

- FOTOCOPIA DNI O LIBRO DE FAMILIA DEL CANDIDATO/A
- AUTORIZACIÓN PATERNA (SEGÚN MODELO ANEXO II)
- COPIA DE LA LICENCIA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA O DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA C.V. CORRESPONDIENTE A LA ACTUAL TEMPORADA 2017-2018.
- FOTOCOPIA DEL BOLETÍN DE NOTAS CORRESPONDIENTE A LA 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACION DEL CURSO ACADÉMICO 2016/2017 Y 1ª Y 2ª EVALUACIÓN DEL CURSO 2017/2018.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR ANTES DEL 17 DE JUNIO:

- FOTOCOPIA BOLETÍN NOTAS FINALES CURSO 2017/2018.



ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

D. con D.N.I.
nº, domicilio habitual en
Calle nº y telf.
..... como padre/madre o tutor/a del alumno/a y conocidas las
condiciones bajo las que se concede una beca de residente a mi hijo/a
.....
con D.N.I.

Para mantener la beca académico-deportiva que conlleva pertenecer a los planes de especialización deportiva, durante el curso escolar 2018/2019, el alumno se compromete a:

- 1º: Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de entrenamiento y rendimiento deportivo establecidos por la Federación Deportiva correspondiente y la Dirección General del Deporte, que se adaptarán a las circunstancias y posibilidades específicas de cada alumno.
- 2º. Participar en las competiciones que la Federación Deportiva planifique para los deportistas de los Planes.
- 3º. No fumar ni consumir drogas o sustancias estupefacientes.
- 4º. Mantener una actitud y comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva.

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el alumno presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva, durante el curso escolar 2018/2019, el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de deportistas del IES núm 1 de Ceste.

Fdo.: El deportista.

Fdo. El padre/madre/tutor/a del deportista.